



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0026770/2019

Córdoba, 12 JUN 2019

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Qca. Farm. Carmen Mariana Rossi, que se llevó a cabo el día 22 de Mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado, Prof. Dra. Lilian E. Canavoso a fs. 1 del expediente de referencia;

Que al mencionado evento asistió en calidad de "evaluador externo" la **Dra. Carolina Iburguren** del Instituto de Investigaciones para la Industria Química, Universidad Nacional de Salta;

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Lic. en Qca. Farm. Carmen Mariana Rossi**, en un cargo de Prof. Titular (DE), el importe correspondiente al 50% de dos (2) día de viáticos, el pago de alojamiento y de pasajes aéreos más gasto de emisión de los mismo por el tramo Salta – Córdoba – Salta, por su participación como Evaluador Externo según lo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la suma total de la erogación sea atendida con fondos de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION N°

SB/mek

1041


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC